RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 19-2025-GADPR-SFV

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE (ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD) DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE 2025"

Amparados en lo emanado por el COOTAD en su Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- literal l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural. Y; Conocedores del Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, literal d), se procede a realizar la siguiente reunión:

En la Parroquia de San Francisco del Vergel; Cantón Palanda; Provincia de Zamora Chinchipe, a los 15 días del mes de septiembre del 2025; siendo las 09:00, previa convocatoria por parte del Sr. Presidente del Gad Parroquial, se reúnen los Vocales del GAD-Parroquial de San Francisco del Vergel y con la actuación de la Lic. Susana Maritza González Matailo, en calidad de Secretaria – Tesorera, con la finalidad de tratar diferentes puntos importantes, entre ellos un punto principal **Nº 7, RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE (ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD) DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE 2025"**

En uso de las facultades legales y reglamentarias:

RESUELVE:

Artículo 1.- Que la Sr. Ángel Garrido presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel queda con la AUTORIZACIÓN, potestad y legalidad para **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DEL SECTOR VULNERABLE (ADULTOS MAYORES Y DISCAPACIDAD) DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DEL VERGEL, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE 2025"**

Artículo 2.- Disponer a la Secretaria- Tesorera: Elaborar la siguiente resolución y que quede en acta, la aprobación de la presente resolución.

Artículo 3.- La presente Resolución entra en vigencia desde la fecha de su suscripción, es dada y firmada en despacho de presidencia a los 15 de septiembre del 2025.

Atentamente:

GAD PARROQUIAL "SAN FRANCISCO DEL VERGEL" RUC: 1160033330001
PRESIDENCIA
San Francisco del Vergel - Palanda

Sr. Ángel Garrido
PRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Sra. Patricia Cordero
VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Sra. Maritza Salazar
VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Sr. Lenner Jiménez Gonzaga
VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Sra. Marilú Ávila Ortiz
VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Certifico;

Lcda. Susana González
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

San Francisco del Vergel 15 de septiembre del 2025